



MAR DEL PLATA, 02 SEP 2013

VISTO la nota obrante a fojas 01 del expediente N° 7-2175/13 mediante la cual el Secretario del Departamento de Geografía eleva el pedido de llamado a concurso para la cobertura de tres cargos de Ayudante de Segunda en trabajos de docencia, en diversas áreas del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 700/01 (Reglamento para la designación de Ayudantes de Segunda) y de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1636/99.

Que a fojas 01/03 se glosa el detalle de las asignaturas a concursar y la nómina de integrantes de los Jurados intervinientes.

Que a fojas 04/05 obra el informe de la Secretaría Administrativa, sobre la disponibilidad presupuestaria para los cargos cuyo llamado a concurso se propone y las respectivas reservas presupuestarias con los NUPs Nros. 628/13, 630/13 y 631/13.

Que a fojas 06 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 17, de fecha 22 de mayo de 2013.

Que a fojas 14 obra el informe del Departamento Concursos donde se establece que los jurados alumnos propuestos cumplen con lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1636/99 y se determinan los órdenes de prelación correspondientes.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de tres (3) cargos de AYUDANTE DE SEGUNDA en trabajos de docencia, en el diversas Áreas del Departamento de Geografía, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de dos (02) fojas útiles debidamente rubricadas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, en el marco del presente llamado a concurso, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta

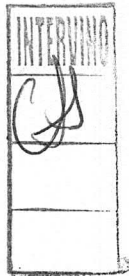


UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTICULO 3°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1269




Mag. Juan Ruben Gustavo Fergusott
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

1269

**CONCURSOS DE AYUDANTE ALUMNO
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
Ciclo lectivo 2014**

ÁREA: FISICO NATURAL

CARGO: Ayudante de Segunda con asignación de funciones en Docencia

ASIGNATURA: **Geomorfología (1° cuatrimestre) y Fundamentos de Climatología y Ecología (2° Cuatrimestre).**

- Orden de Prelación: **1331**
- JURADO DOCENTE TITULAR:
Licenciada Mónica Cristina GARCIA
Licenciada Roxana Fátima FERRARO
- JURADO DOCENTE SUPLENTE:
Licenciada María del Carmen VILLAR

JURADO ALUMNO TITULAR: **Señorita María Fernanda BIGOLIO**
(DNI: 34.582.420 - Matrícula Universitaria N° 16.250/07)

JURADO ALUMNO SUPLENTE: **Señorita Marcela Adriana ARMELI**
(DNI: 30.008.071 - Matrícula Universitaria N° 15.544/11)

AREA : SOCIAL

CARGO: Ayudante de Segunda con asignación de funciones en Docencia

ASIGNATURA: **Geografía Urbana (1° cuatrimestre) y Geografía Económica (2° cuatrimestre).**

- Orden de Prelación: **1332**
- JURADO DOCENTE TITULAR:
Licenciada Silvia Angélica MENSI
Licenciada Mónica Cristina GARCÍA
- JURADO DOCENTE SUPLENTE:
Licenciada Adriana MARTÍNEZ

JURADO ALUMNO TITULAR: **Señorita María Emilia MANAZZA**
(DNI: 33.361.463 - Matrícula Universitaria N° 15.557/06)

JURADO ALUMNO SUPLENTE: **Señorita Mariana OROQUIETA**
(DNI: 33.177.232 - Matrícula Universitaria N° 15.540/06)

AREA: INSTRUMENTAL OPERATIVA

CARGO: Ayudante de Segunda con asignación de funciones en Docencia



ASIGNATURA: **Aerofotointerpretación y Teledetección (1° cuatrimestre) y Cartografía (2° Cuatrimestre).**

- Orden de Prelación: **1333**
- JURADO DOCENTE TITULAR:
Licenciada María del Carmen VILLAR
Licenciada Patricia Alejandra MORREL
- JURADO DOCENTE SUPLENTE:
Licenciada Patricia Iris LUCERO

JURADO ALUMNO TITULAR: **Señor Luis FABIANI**
(DNI: 30.296.504 - Matrícula Universitaria N° 15.550/06)

JURADO ALUMNO SUPLENTE: **Señorita Marina AMORETTI**
(DNI: 35.233.253 – Matrícula Universitaria N° 16.914/09)